



AUTORIZA COMETIDO A VARIOS DOCENTES DEL LICEO JUAN ARTURO PACEHCO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 5129

CHILLAN VIEJO, 07.10.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, D/A (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, asistan al seminario "**TALLER LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO**" el día jueves 10 de octubre de 2013 sin pernoctar, en el auditorio Poeta Gonzalo Rojas, ubicado en la Sede de Concepción, Autopista Concepción Talcahuano.

DECRETO:

1.-AUTORICESE, cometido a los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan al seminario "**TALLER LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO**" el día jueves 10 de octubre de 2013 sin pernoctar, en el auditorio Poeta Gonzalo Rojas, ubicado en la Sede de Concepción, Autopista Concepción Talcahuano.

Nombre	Run	Cargo
XIMENA ANDREA LOPEZ SANHUEZA	14.292.804-3	COORD. PROGRAMA PIE
VERONICA DE LAS M. KNOTHE BADILLO	09.081.088-6	DIRECTORA
PATRICIA CAROLINA VERA CABRERA	12.550.333-0	JEFE TECNICO
NANCY DEL C. NAVARRETE BIESTER	07.221.397-1	ORIENTADORA
JORGE EDUARDO LAGOS LAGOS	16.496.500-7	DOCENTE

2.-PÁGUESE, reembolso de gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, el día jueves 10 de octubre de 2013.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 215, Ítem 22, que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)**

MVY / FFV / RMR/ eot

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuelas, Finanzas DAEM.